

---

Miguel de la Madrid Hurtado

Estudios  
de Derecho Constitucional

---

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS



universidad nacional  
autónoma de méxico

# ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL



Miguel de la Madrid Hurtado

**Estudios  
de Derecho Constitucional**

UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

MÉXICO 1977

Primera edición: 1977

DR © 1977, Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

*Impreso y hecho en México*

## INDICE

<i>Presentación</i> . . . . .	5
-------------------------------	---

### ECONOMÍA Y DERECHO

I. <i>Aspecto teórico del problema</i> . . . . .	9
1. <i>La interpretación materialista de la historia</i> . . . . .	10
2. <i>La tesis formalista de Rudolf Stammler</i> . . . . .	13
3. <i>La interinfluencia de los factores</i> . . . . .	14
II. <i>Sistema económico y orden jurídico</i> . . . . .	15
III. <i>Constitución y régimen económico</i> . . . . .	18
1. <i>Constitucionalismo clásico y constitucionalismo social</i> . . . . .	18
2. <i>Clasificación institucional de los sistemas económicos</i> . . . . .	22
3. <i>Régimen constitucional del sistema económico mexicano</i> . . . . .	22
A) <i>Derecho de propiedad</i> . . . . .	23
a) <i>La propiedad privada</i> . . . . .	23
b) <i>La propiedad pública</i> . . . . .	24
c) <i>La propiedad social</i> . . . . .	25
B) <i>Servicios reservados al Estado</i> . . . . .	25
C) <i>Las libertades económicas</i> . . . . .	25
a) <i>Libertad de trabajo</i> . . . . .	25
b) <i>Regulación constitucional de la relación de trabajo</i> . . . . .	27
c) <i>La garantía de libre concurrencia y la intervención del Estado</i> . . . . .	28

### EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917

I. <i>Antecedentes</i> . . . . .	31
II. <i>Convocatoria al Congreso Constituyente</i> . . . . .	34
III. <i>El proyecto de Carranza</i> . . . . .	36
IV. <i>Estado y religión</i> . . . . .	39
1. <i>Libertad de enseñanza</i> . . . . .	40
2. <i>Libertad religiosa</i> . . . . .	43
3. <i>Relaciones Estado-Iglesia</i> . . . . .	44

V. <i>La declaración constitucional de los derechos sociales</i> . . . . .	46
VI. <i>La reforma agraria</i> . . . . .	53
VII. <i>Los frutos del constituyente</i> . . . . .	60

LA SOBERANÍA POPULAR EN EL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO Y LAS  
IDEAS DE ROUSSEAU

I. <i>La aportación de J. J. Rousseau al concepto democrático de la soberanía</i> . . . . .	63
II. <i>La eclosión de la idea de la soberanía popular en la vida política de México</i> . . . . .	65
III. <i>Soberanía y revolución de independencia</i> . . . . .	68
IV. <i>La idea de la soberanía popular en nuestros primeros textos constitucionales</i> . . . . .	74
V. <i>La soberanía popular, apoyo de la lucha por un Estado democrático y liberal. Las constituciones centralistas</i> . . . . .	77
VI. <i>La revolución liberal. La soberanía popular en la constitución de 1857</i> . . . . .	79
VII. <i>La idea de la soberanía en los tratadistas de la constitución de 1857</i> . . . . .	81
VIII. <i>La soberanía popular en la constitución revolucionaria</i> . . . . .	85
IX. <i>La soberanía popular en el constitucionalismo mexicano</i> . . . . .	88

DIVISIÓN DE PODERES Y FORMA DE GOBIERNO EN LA CONSTITUCIÓN DE  
APATZINGÁN

I. <i>Introducción</i> . . . . .	93
II. <i>La división de poderes en las primeras etapas del constitucionalismo francés</i> . . . . .	94
III. <i>La división de poderes en el constitucionalismo norteamericano</i> . . . . .	98
IV. <i>La organización política de la Nueva España y la división de poderes. La constitución de Cádiz</i> . . . . .	100
V. <i>División de poderes en Apatzingán</i> . . . . .	102
1. <i>Los antecedentes mexicanos próximos</i> . . . . .	103
A) <i>Los elementos constitucionales de Rayón</i> . . . . .	104
B) <i>El Reglamento del Congreso</i> . . . . .	105
C) <i>Los Sentimientos de la Nación</i> . . . . .	106
2. <i>La constitución de Apatzingán</i> . . . . .	107
A) <i>Soberanía y división de poderes</i> . . . . .	107
B) <i>Titularidad de los poderes</i> . . . . .	108
C) <i>Normas protectoras de la división de poderes</i> . . . . .	109

D) <i>Atribución de poderes</i> . . . . .	109
a) <i>El supremo congreso</i> . . . . .	109
b) <i>Los otros poderes</i> . . . . .	111
c) <i>La forma de gobierno</i> . . . . .	112

LA DIVISIÓN DE PODERES EN LAS ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN MEXICANA

I. <i>La identidad de principios políticos fundamentales en el constitucionalismo mexicano federal y local</i> . . . . .	115
II. <i>La doctrina de la división de poderes. La fórmula de Montesquieu. Críticas. Su aplicación práctica en los regímenes políticos. Tendencias actuales</i> . . . . .	118
III. <i>La división de poderes en las entidades federativas del Estado mexicano</i> . . . . .	124
1. <i>Formulación del principio</i> . . . . .	124
2. <i>Las facultades extraordinarias</i> . . . . .	125
3. <i>La titularidad de los poderes</i> . . . . .	127
4. <i>Relatividad constitucional de la división de poderes</i> . . . . .	130
A) <i>Temperamentos. Colaboración de poderes en una misma función</i> . . . . .	131
B) <i>Excepciones. Facultades que materialmente no corresponden a la naturaleza del órgano competente</i> . . . . .	133
C) <i>Facultades de revisión</i> . . . . .	134
D) <i>Facultades de nombramiento y remoción</i> . . . . .	134
IV. <i>Conclusiones</i> . . . . .	134

NOTAS SOBRE EL PRESIDENCIALISMO EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

<i>Una de las características</i> . . . . .	139
---	-----

REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN

I. <i>Contenido de las reformas propuestas</i> . . . . .	145
II. <i>Debates parlamentarios y reacción de la opinión pública</i> . . . . .	148
III. <i>Consecuencias de las reformas en la problemática del derecho constitucional mexicano</i> . . . . .	151
1. <i>La representación política en nuestro sistema constitucional</i> . . . . .	152
2. <i>Representación mayoritaria y representación proporcional</i> . . . . .	154
3. <i>Caracteres del sistema propuesto</i> . . . . .	156
4. <i>Nuevas responsabilidades para los legisladores electos y los partidos políticos</i> . . . . .	159
5. <i>Recepción formal de los partidos políticos en el derecho constitucional mexicano</i> . . . . .	159
IV. <i>Comentarios finales</i> . . . . .	163

En la Imprenta Universitaria, bajo la dirección de Beatriz de la Fuente, se terminó la impresión de *Estudios de derecho constitucional*, el día 31 de mayo de 1977. Su composición se hizo en tipo Baskerville 11:12, 10:12, 10:11 y 8:9. La edición consta de 2 000 ejemplares